



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00947958- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Prosecretaría Académica Área Ingeniería solicita anulación de las actas de examen correspondientes a aquellas mesas que no se constituyeron durante el llamado del turno especial de Agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de esta solicitud es por la razón de las medidas de fuerza promovidas por el gremio docente en reclamo de la recomposición salarial;

Lo informado por la Prosecretaría Académica Área Ingeniería;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Fichero a anular las actas de examen correspondientes a aquellas mesas que no se constituyeron durante el llamado del turno especial de agosto de 2024.

Art. 2°).- Solicitar al Área Oficialía - Fichero de Alumnos a proceder de acuerdo a lo solicitado en el Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaria Académica Área Ingeniería, al Área Oficialía -Fichero de Alumnos y remítanse las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

AB/Mbl